

Imprimir

La preocupación por los temas de seguridad cada día adquiere mayor relevancia y centralidad en las sociedades contemporáneas y el caso colombiano no es la excepción. Esto es un gran avance, porque hará unas dos décadas, todavía, especialmente en el campo de las izquierdas se consideraba que los temas de seguridad eran sólo de interés de la derecha política y de militares y policías. Por ello valoro mucho que cada vez sean tema de debate público ciudadano.

Es importante, para hacer una breve reflexión al respecto plantear dos temáticas: 1) siempre se debe tener en cuenta que hay dos dimensiones, importantes ambas, la realidad de la seguridad -en lo cual juega como factor primordial el comportamiento de los indicadores de seguridad, especialmente los denominados indicadores 'duros' relativos a homicidios, lesiones personales, hurtos de diverso tipo, pero adicionalmente y con gran peso, el comportamiento de la Policía frente a las movilizaciones y protestas sociales- y la percepción de seguridad -mucho más influida por dimensiones subjetivas, emocionales y simbólicas-.

2) El tema de la seguridad, en este caso de la seguridad ciudadana, es algo que compete a varias instituciones y a los ciudadanos. La seguridad no es un tema exclusivo de la Policía, aunque sea la institución que tiene la mayor responsabilidad y quien debe 'poner la cara' a nombre del Estado, pero es un tema que compete igualmente a las Fuerzas Militares -legalmente en el caso colombiano, tienen la responsabilidad de colaborar con la Policía en los temas de seguridad ciudadana, pero adicionalmente enfrentar otras modalidades delincuenciales que inciden directa o indirectamente sobre la seguridad ciudadana-, las instituciones de Justicia -incluyendo a los Fiscales que deben conducir las investigaciones y el acopio de pruebas, con el apoyo de la Policía Judicial, para poner a órdenes de los jueces a quienes sean acusados de infringir las normas-, los Jueces encargados de ordenar las medidas restrictivas, con base en el acervo probatorio que le presenten los Fiscales; adicionalmente es muy importante el papel del Congreso y del Ministerio de Justicia, porque de la coherencia de la Política Criminal -que no debe ser simplemente recortar derechos, sino precisar de manera más clara el ámbito de la realización de los mismos-, que en buena medida es aprobada en el Congreso y de la política carcelaria, todo ello influye en la dinámica de seguridad ciudadana, en este caso de una ciudad como Bogotá.

Adicionalmente es muy importante la relación de la ciudadanía con las instituciones estatales, lo que se conoce como legitimidad o confianza de los ciudadanos con ellas y en especial con la Policía, que ya dijimos es la institución que está más cerca del ciudadano en este campo. La colaboración ciudadana es fundamental para el buen éxito de una política de seguridad. Es verdad que la tecnología juega un rol crecientemente importante –cámaras de seguridad, drones, movilidad por parte de la Policía, etc.–, pero lo determinante es la cooperación ciudadana que se deriva de la existencia de confianza por parte de los ciudadanos con la institucionalidad, especialmente con la Policía.

Adicionalmente, un factor que incide en la seguridad es la existencia de una sólida y adecuada política social, pero haciendo la salvedad que esto no es sustitutivo de una seria política de seguridad ciudadana, sino complementario. Evidentemente si los niveles de desempleo son bajos, si hay políticas estatales de apoyo a los sectores más vulnerables, si hay colaboración con los trabajadores informales, todo ello va a redundar en mejorar el clima de seguridad.

Como vemos, el tema de la seguridad es más complejo que las aparentes soluciones simplistas que a veces se escuchan. Adicionalmente hay que señalar que con frecuencia se mezclan las oposiciones políticas a los gobernantes y se termina haciendo más que control político o contribuciones a la búsqueda de soluciones, una especie de ‘coctel molotov’, que poco ayuda y solo apunta a buscar deslegitimar algún gobernante por no ser de los afectos políticos de un determinado sector político.

Dicho lo anterior, podemos decir que en Colombia nuestra prioridad durante varios decenios estuvo centrada en el conflicto interno armado y por consiguiente en la seguridad pública y la seguridad nacional. Eso incidió en la importancia, muy escasa, que se le daba a la seguridad ciudadana y por supuesto en los recursos presupuestales que se le asignaban. Por ello acá tuvimos durante gran tiempo la centralidad en cómo derrotar a las diversas guerrillas y la preparación de nuestra Fuerza Pública estuvo orientada en esa dirección, incluida la Policía; adicionalmente, siempre tuvimos en Colombia una Policía altamente militarizada y unas Fuerzas Militares altamente policivizadas, es decir la diferenciación de

roles y misiones nunca fueron claramente definidos y estamos todavía en eso. Ahora bien, eso ha sido parte de nuestra historia política y no es un tema de corto plazo, pero marca a nuestras instituciones.

Por supuesto, lo deseable es que tuviéramos la cantidad de Policía necesaria para cumplir sus tareas en lo relacionado con la seguridad ciudadana, pero en la mayoría de nuestras ciudades los estándares internacionales al respecto –número de agentes de Policía por cantidad de ciudadanos- no se cumplen. Y por supuesto, todavía hay un fuerte componente de miembros de Policía más preparados para atender problemas de seguridad pública –lucha contra carteles de narcotráfico y otros tráficos ilícitos, o grupos remanentes del conflicto armado- y adicionalmente, el marco legal existente permite que se pueda acudir a Fuerzas Militares –Ejército, Armada o Fuerza Aérea- por parte de los Alcaldes para algunas actividades de apoyo a la Policía Nacional- especialmente labores de patrullaje conjunto, vigilancia de algunas instalaciones estratégicas, actividades todas éstas que cumplen un papel disuasivo fundamentalmente, pero que no son desdeñables para un gobernante local ante las demandas crecientes por seguridad.

Claramente lo deseable y adecuado sería que ningún Alcalde tuviera que acudir al apoyo de Fuerzas Militares para atender las demandas de seguridad ciudadana en su municipio –entre otros aspectos porque se supone que los militares no están formados ni entrenados para esas tareas que son propias de la Policía-, pero en la medida en que esa es por el momento solo una aspiración y no una realidad, eso explica porque varios Alcaldes acuden a este apoyo. Por lo tanto, si bien no es una solución ‘mágica’ para bajar los niveles de inseguridad, es verdad que la presencia de militares o marinos en patrullajes conjuntos con miembros de la Policía es un factor disuasivo y genera en sectores de ciudadanos una sensación de confianza. A pesar de que no es la solución deseable ni de carácter permanente.

Lo que requerimos es cada vez más una Policía centrada en la seguridad ciudadana –la inteligencia policial que ha mostrado ser muy eficaz para la lucha propia del conflicto armado, debe volcarse plenamente a la seguridad ciudadana para que así cuente la Policía con información que le permita actuar anticipatoriamente, prevenir conductas ilegales en la

seguridad ciudadana-, con el número de efectivos necesarios, la dotación de equipos y su mantenimiento, la preparación adecuada; debe fortalecerse la formación, además del campo de los derechos humanos que debe tener una gran centralidad, en aspectos que tienen que ver, por ejemplo, con los procedimientos de captura para que así no vayan a ser posteriormente desechados por los jueces por haber sido realizados deficientemente.

Las medidas a tomar son integrales, de largo aliento y requieren un trabajo coordinado de mediano y largo plazo a varios niveles -con un alto grado de participación de la institución policial- y políticamente sin olvidar que se trata de un tema sensible para la convivencia en comunidad, como lo es la seguridad.

Alejo Vargas Velásquez, Profesor Titular Universidad Nacional, Director Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa

Foto tomada de: <https://pluralidadz.com/>